

## PREGUNTA Y RESPUESTA N° 4

### (EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN P02-2023)

**EXPEDIENTE DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MIXTO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUSTITUCIÓN DEL ALUMBRADO EXTERIOR EN EL MUNICIPIO DE VALDÁLIGA (CANTABRIA). PROGRAMA DUS 5000, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA NEXT GENERATION EU.**

En relación con el expediente de contratación indicado, el día 28 de noviembre de 2023 se ha recibido la siguiente pregunta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

“Tras revisar la documentación incluida en la licitación no nos queda claro que en caso de que haya que realizar canalizaciones, tanto para la ejecución del proyecto como en las mejoras, el coste lo tenga que asumir el adjudicatario, ¿es correcto?”.

A la citada pregunta, se facilita la siguiente respuesta:

“El coste de las canalizaciones que en su caso se deban realizar tanto para la ejecución de las instalaciones de los suministros contempladas en el proyecto como de los sectores no incluidos en el mismo que oferte el adjudicatario, deberá ser asumido por el adjudicatario”.

Roiz, Valdáliga, a la fecha de la firma electrónica.

Lorenzo M. González Prado.

Alcalde-Presidente.